

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO SERVICIO SOCIAL	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	Mazo 2014

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del proyecto	SERVICIO SOCIAL
Responsables	Carlos Hugo Blanco y Carlos Alberto Colorado.
Año de construcción, año de reconstrucción o actualización	2023

2. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

ANTECEDENTES

El Servicio Social es un proyecto enmarcado en diferentes antecedentes legales que trazan las líneas de intervención en las instituciones educativas de acuerdo al contexto Socio Cultural.

- La Ley 115 de 1994 artículo 97 “Los estudiantes de Educación Media prestarán un servicio social obligatorio durante dos (2) grados de estudios, de acuerdo con la reglamentación que expida el gobierno nacional”.
- Artículo 204 “La Educación en el ambiente es aquella que se practica en los espacios pedagógicos diferentes a los familiares y escolares, mediante la utilización del tiempo libre de los educandos”. Son objetivos de ésta práctica:
 1. Enseñar la utilización constructiva del tiempo libre para el perfeccionamiento personal y el servicio a la comunidad.
 2. Fomentar actividades de recreación, arte, cultura, deporte y otras, apropiadas a la edad de los niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.
 3. Propiciar las formas asociativas para que los educandos complementen la educación ofrecida en la familia y los establecimientos educativos.
- Ley del deporte que propone como modalidad del servicio social la educación comunitaria en recreación y deporte.
- Decreto 1860 de 1994 Artículo 39 “El servicio social que prestan los estudiantes de Educación Media tiene el propósito principal de integrarse a la comunidad, para contribuir a su mejoramiento social, cultural y económico, colaborando en

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO SERVICIO SOCIAL	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	Mazo 2014

los proyectos y trabajos que lleva a cabo y desarrollando valores de solidaridad y conocimiento del entorno social”.

- Los temas y objetivos del servicio social serán definidos en el Proyecto Educativo Institucional. Los programas podrán ser ejecutados por el establecimiento en forma conjunta con entidades gubernamentales, especializadas en la atención a las familias y comunidades.
- El ministerio de Educación Nacional reglamentará los demás aspectos del servicio social estudiantil que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.
- Resolución N° 4210 del MEN (septiembre de 1996) establece las reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio que deben ser tenidas en cuenta por los establecimientos educativos estatales y privados.

FORMULACIÓN

El Servicio Social como Proyecto brinda la posibilidad a los estudiantes de la Institución Educativa María Jesús Mejía de vincularse con Instituciones y Organizaciones que le permiten cumplir con el total de horas de servicio a la comunidad. El cumplimiento de estas horas por parte de los estudiantes amerita de una planificación administrativa donde se sensibiliza a los estudiantes antes de presentarse a solicitar el espacio para cumplir con las horas de servicio social y además hacer seguimiento a la cantidad de horas que van realizando cada mes.

Finalmente, la intensidad horaria del proyecto, según la resolución 4210 de 1996 son de ochenta (80) horas, las cuales se cumplirán durante el tiempo de formación en los grados 9°, 10° y 11° de la Educación Básica y Media.

DELIMITACIÓN (¿Hasta dónde van a llegar?)

El proyecto tiene como población objetivo los estudiantes de los grados noveno, décimo y once, donde cada uno de ellos por iniciativa propia busca los espacios en empresas que le permitan prestar el servicio social. Y por eso, los responsables del proyecto deben acompañar, hacer seguimiento y crear canales de comunicación entre la empresa y la institución por cualquier eventualidad que se pueda presentar.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO SERVICIO SOCIAL	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	Mazo 2014

RELACIONES EXPLÍCITAS CON LAS ÁREAS (con cuáles áreas se articula o transversalizan)

El servicio social que prestan los estudiantes de la educación media tiene en propósito principal de integrarse a la comunidad para contribuir a su mejoramiento social y cultural, colaborando en los proyectos y trabajos que se llevan a cabo y desarrollar los valores de solidaridad y conocimientos del educando respecto a su entorno social.

Por lo anterior, el proyecto este articulado con la formación que brinda cada una de las asignaturas formando estudiantes con competencias que le permitan en la inserción en contexto social brindando un servicio que aporta a la comunidad.

3. DIAGNÓSTICO SOCIOCULTURAL

El Proyecto Social Estudiantil Obligatorio beneficiará a los estudiantes de los grados 9º, 10º y 11º de la Institución Educativa María Jesús Mejía y por consiguiente a toda la comunidad en general se beneficiará de la proyección y vinculación que tengan estos estudiantes en la planeación y ejecución de los diferentes proyectos. La Institución Educativa María Jesús Mejía sede principal se encuentra ubicada en la carrera 47 # 51-44 sector Los Naranjos del municipio de Itagüí. Los Naranjos hacen parte de la comuna centro del municipio de Itagüí y es un sector estratificado como 3. Los barrios que concentran la mayor parte de nuestra población estudiantil son los Barrios la cruz, Calatrava, El tablazo, El Rosario y Las Acacias, barrios estratificados como 1 y 2, nuestros estudiantes provenientes de los barrios Las Asturias y Los naranjos son más reducidos, barrios estratificados como 3.

Los jóvenes de hoy están expuestos a un medio social donde el facilismo generado por los avances de la tecnología ha hecho que pierda su sensibilidad frente a las necesidades y dificultades de los demás, generando poco compromiso por el otro, es acá donde el proyecto encuentra su razón de ser, ya que permite a los estudiantes a través de las actividades de servicio social proyectarse positivamente a la comunidad local y establecer criterios de confrontación para su vida.

Por lo anterior, se ha propuesto la elaboración de un plan estratégico para la proyección de los jóvenes estudiantes, a partir del trabajo en los diferentes lugares donde realizan el Servicio Social, con la mayor claridad posible sobre sus funciones. El servicio social está enmarcado en el contexto de la acción educativa y cultural, centrado en el trabajo comunitario que busca la formación de una estudiante capaz de discernir y hacer frente a los problemas cotidianos, además confrontar su proyecto de vida y crear condiciones para implicarse con la comunidad en la que está inserta,

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO SERVICIO SOCIAL	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	Mazo 2014

respondiendo a la finalidad educativa de nuestro Sistema educativo. El servicio social tiene además como finalidad posibilitarle la integración y proyección a la vida comunitaria por medio de esta práctica pedagógica que busca el desarrollo de valores humanos como: la solidaridad, la participación en el mejoramiento de la sociedad, el buen uso del tiempo libre y el valor y sentido del trabajo.

El Servicio Social Estudiantil Obligatorio en la Institución Educativa María Jesús Mejía hace parte del Currículo y por ende del Proyecto Educativo Institucional del establecimiento y lo realizarán los estudiantes de grado 9°, 10° y 11°. Se encuentra la necesidad de formular un proyecto integral y continuo que brinde una sistemática y efectiva atención a los grupos poblacionales beneficiarios. Por ende, esta necesidad permite que los estudiantes puedan desempeñar actividades sociales que le permitan cumplir con el tiempo fijado en la legislación.

El Servicio Social Estudiantil es un espacio de formación en donde el estudiante tiene la posibilidad de integrarse a la vida comunitaria, con el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, como, la solidaridad, la participación, la dignidad, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y aprovechamiento del tiempo libre.

La pandemia y el confinamiento generado por la COVID 19 ha afectado la realización del servicio social de manera presencial para los estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo de la institución. El tema del COVID-19 se ha vuelto nuestra realidad hoy. Todos los seres humanos hemos tenido que adaptarnos a lo que está sucediendo y reinventarnos desde diferentes aspectos, tanto físicos, psicológicos y sociales.

La pandemia del coronavirus está marcando un antes y un después. Desde que el Gobierno decretara el estado de alarma para frenar la propagación del virus, las personas hemos tenido que confinarnos en nuestros hogares, cambiando radicalmente nuestras costumbres y estilo de vida. Hemos salido a la calle para lo estrictamente necesario, nos hemos comunicado con nuestros seres queridos a golpe de video llamadas y hemos aprendido a mantenernos activos en el salón de nuestra casa. Sin embargo, aunque los datos comienzan a ser más positivos y nos permiten vislumbrar la luz al final del túnel, los expertos advierten que los problemas psicológicos por la crisis sanitaria y el confinamiento no finalizarán cuando regresemos a la nueva normalidad sino que podrían perdurar meses o años. Tanto es así que, según el Consejo General de la Psicología de España, más de diez millones de españoles podrían presentar trastornos psicológicos derivados de la pandemia que continúa manteniendo en vilo al planeta. Gtresonline.(2020).¿Qué secuelas psicológicas dejará el Coronavirus?. Hola. Recuperado desde:

<https://www.hola.com/estar-bien/20200514167786/coronavirus-efectos-psicologicos-gt/>

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO SERVICIO SOCIAL	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	Mazo 2014

En este contexto se ha priorizado la prestación del servicio social para los estudiantes del grado undécimo y dejar pendientes para el segundo semestre a los estudiantes de noveno y décimo grado.

Se orienta a los estudiantes de Undécimo pendientes del servicio social a realizar actividades encaminadas a contribuir con el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y de esta forma evitar y mitigar el contagio del COVID 19 en la comunidad educativa.

Los estudiantes de undécimo que no tienen posibilidad de la realización del servicio social deben realizar un proyecto orientado por el Ministerio de Educación Nacional para suplir las ochenta horas.

4. OBJETIVOS DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

Capacitar a los estudiantes frente a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad para que planeen y ejecuten estrategias tendientes al mejoramiento personal y de su entorno.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover acciones educativas orientadas a fortalecer el espíritu de servicio en bien de la comunidad.

Fomentar la práctica del trabajo extraescolar para la dignificación personal a través del proyecto

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

Como lo reza la resolución 4210 de sept 12 de 1996 es propósito fundamental de integrar a la vida comunitaria al educando del nivel de educación media académica o técnica, con

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA		
	PROYECTO SERVICIO SOCIAL		
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02		Mazo 2014

el fin de contribuir a su formación social y cultural, a través de proyectos pedagógicos tendientes al desarrollo de valores, especialmente, la solidaridad, la participación, la protección, conservación y mejoramiento del ambiente y la dignidad y sentido del trabajo y del tiempo libre.

La formación y ejecución del Proyecto de Servicio Social en la Institución, hace parte de la propuesta de formación de los jóvenes que cursan los grados noveno, décimo y undécimo, su importancia comprende:

- El fortalecimiento de los valores sociales establecidos en el proyecto Educativo Institucional
- Fomentar el autocuidado contribuyendo con el cumplimiento del protocolo de bioseguridad y de esta forma evitar y mitigar el contagio del COVID 19 en la comunidad educativa.
- La creación de espacios de proyección a la comunidad que permitan, el contacto directo con la realidad que viven las familias.
- La sensibilización frente a los problemas y necesidades de los otros con relación de actividades formativas fuera del contexto escolar y familiar.
- Experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrar a los estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional

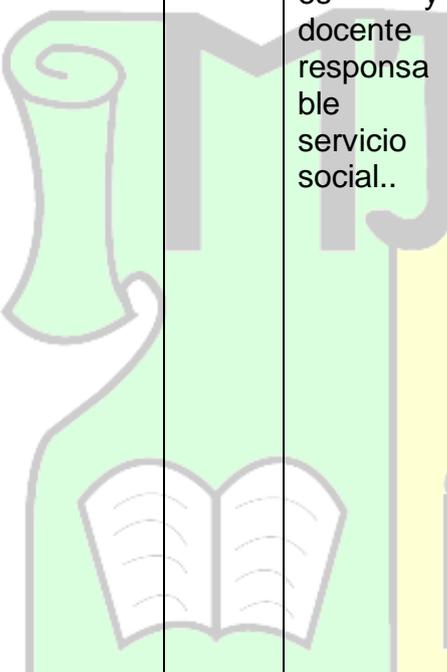
6. PLAN OPERATIVO

Responsables	Tiempo		Recursos	Actividad	Objetivo Específico	Evaluación
	Programación	Real				
Hugo Blanco y Carlos Colorado.	Febrero 13 - 17		Internet, dispositivos móviles	Socialización de formatos del proyecto social con los estudiantes	Socializar con los estudiantes los diferentes formatos donde deben llenar el registro de	Se socializaron los formatos con los estudiantes de Décimo y Undécimo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO SERVICIO SOCIAL	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	Mazo 2014

				es del grado once.	las horas que realizan en el servicio social en instituciones oficiales y concientizar acerca de la importancia de realizar este servicio en actividades sociales de la institución, realización de las carteleras como apoyo a los docentes.	
Hugo Blanco y Carlos Colorado.	Mayo 2-5		Internet, dispositivos móviles	Conversatorio con los estudiantes acerca de la importancia del servicio social. Seguimiento a las horas que han realizado a la fecha los estudiantes.	Realizar seguimiento a las horas que han realizado los estudiantes del servicio social del Grado Once. Concientizar acerca de la importancia del servicio social en la comunidad educativa y en las instituciones oficiales donde	Se realiza seguimiento a la prestación del servicio social en los grados décimo y undécimo.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO SERVICIO SOCIAL	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	Mazo 2014

					prestaran el servicio.	
Hugo Blanco, Carlos Colorado y estudiantes de 11.	Septiembre 18-22		Conversatorio, estudiantes y docente responsable servicio social..	Conversatorio con los estudiantes acerca de la importancia del servicio social. Seguimiento a las horas que han realizado a la fecha los estudiantes.	Realizar seguimiento a las horas que han realizado los estudiantes del servicio social del de Grado Once. Concientizar acerca de la importancia del servicio social en la comunidad educativa y en las instituciones oficiales donde prestaran el servicio.	
Hugo Blanco y Carlos Colorado	Octubre 9-13			Seguimiento a las horas que se han realizado a la fecha.	Realizar seguimiento a las horas que han realizado los estudiantes del servicio social.	
Hugo Blanco y Carlos Colorado.	Octubre 20-24			Recoger la evidencia de la totalidad de los estudiantes de 11° para	Realizar seguimiento a las horas que han realizado los estudiantes del servicio social.	

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO SERVICIO SOCIAL	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	Mazo 2014

				llenar requisito de graduación		
--	--	--	--	--------------------------------	--	--

7. PRESUPUESTO					
¿Dónde se puede conseguir?		Valor Total	Valor Unitario	Cantidad	Descripción
Presupuesto estudiante	del	600	150	1	Formato para realizar seguimiento a las horas realizadas
Presupuesto estudiante	del	200	200	1	Formato o certificado de horas
Total: 800					
Gestionado: 800					
Por gestionar: 0					

8. INDICADORES DE EVALUACIÓN	
	Número de estudiantes que participan en el proyecto/ Total de estudiantes de los grados Undécimo.
	Número de docentes que participan en el proyecto/ Total docentes de la I.E. María Jesús Mejía.
	Grado de aceptación del proyecto en la comunidad educativa:

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA JESÚS MEJÍA	
	PROYECTO SERVICIO SOCIAL	
CÓDIGO: DF_G_02	VERSIÓN: 02	Mazo 2014

.	Competencias desarrolladas en la comunidad educativa
---	--

9. EVALUACIÓN (CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS).

LOGROS ALCANZADOS:

ASPECTOS POR RESALTAR – FORTALEZAS:

ASPECTOS POR MEJORAR- DEBILIDADES:

